

Expediente: 574/14
Carátula: AVILA ROBERTO, AVILA TOMAS Y AVILA BEATRIZ S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - AVILA ROBERTO, -ACTOR
20243490570 - AVILA, TOMAS-ACTOR
20243490570 - AVILA, BEATRIZ-ACTOR
30716271648834 - GRANEROS, DOMINGO-DEMANDADO
30716271648834 - VERA, AURELIA ROSA-DEMANDADO
90000000000 - ALLOSA, TIMOTEO-DEMANDADO
30716271648834 - DOMINGUEZ, INES-DEMANDADO
30716271648834 - SERRANO, JUAN-DEMANDADO
30716271648834 - SERRANO, PEDRO TOMAS-DEMANDADO
30716271648834 - VERA, JOSÉ JUSTO-DEMANDADO
30716271648834 - RUIZ, PETRONA-DEMANDADO
30716271648834 - JAIME DE VERA, ANGELICA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 574/14



H20901780849

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: AVILA ROBERTO, AVILA TOMAS Y AVILA BEATRIZ s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 574/14.-

Concepción, 26 de septiembre de 2025.-

Atento a lo solicitado por la parte actora: Líbrese oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, a los fines de realizar la formación del Cargo Fiscal respecto de la parte actora, debiendo adjuntarse la planilla fiscal que fue practicada en los presentes autos.

Pasen los presentes autos a Despacho para resolver el fondo de la cuestión. FMP

Actuación firmada en fecha 26/09/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.